



1824 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN - L. AMBROS - DIRECTOR ORGANIZADOR -
CECAPLE

V I S T O la propuesta efectuada por el Señor Decano referente a la designación del Director Organizador del Centro de Estudios en Calidad y Producción de Leche (CECaPLe), y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la RESCD 2021-638 - Reglamento de funcionamiento del respectivo Centro.

Lo acordado por este Cuerpo, por mayoría, en su sesión del 26 de octubre de 2021 (**Acta N° 35**)

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Luis AMBROS como Director Organizador del

Centro de Estudios en Calidad y Producción de Leche (CECaPLe), a partir del día de la fecha y por el término de 4 (cuatro) años.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a las Secretarías de Ciencia y Técnica y de Extensión a sus efectos.